

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****199****HUELVA NÚMERO 3****EDICTO**

Doña María del Carmen Bellón Zurita, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 3 de Huelva.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 869 de 2017, se ha acordado citar a “Segur Ibérica, Sociedad Anónima” y “Consortio de Servicios, Sociedad Anónima”, como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el día 10 de abril de 2019, a las nueve y veinte horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en calle Vázquez López, número 19 (21001), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Segur Ibérica, Sociedad Anónima” y “Consortio de Servicios, Sociedad Anónima”.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el “Boletín Oficial de las Provincias de Huelva, Sevilla y Madrid”, y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Huelva, a 12 de abril de 2018.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/7.263/19)

